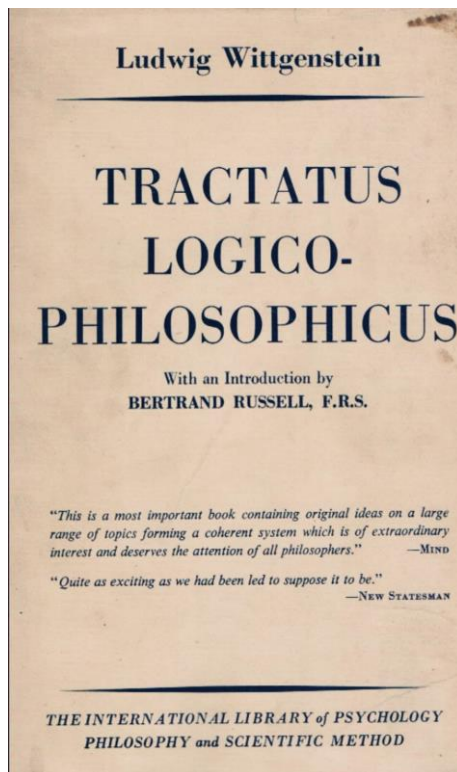


Lecturas del *Tractatus* de Ludwig Wittgenstein

SADAF, Buenos Aires, 23, 24 y 25 de junio de 2022



Programa

Jueves 23 de junio

9,45 hs. Apertura

10,00 hs Vicente Sanfélix Vidarte (Universidad de Valencia): “La filosofía como crítica del lenguaje”

11,00 hs David Pérez Chico (Universidad de Zaragoza) “Anti-cientificismo wittgensteiniano en el *Tractatus*”.

12,00 hs María Cerezo (Universidad Complutense) “*Unsinn* y *Erläuterung* como términos análogos en el *Tractatus*”

13,00 a 14,30 hs ALMUERZO

14,30 hs. Carolina Scotto (IDH-UNC-CONICET) “Variaciones en torno a la inefabilidad en Wittgenstein”

15,30 hs Federico Penelas (UBA-UNMDP-CONICET) “La tragedia tractariana”.

16,30 a 17,00 hs CAFÉ

17,00 hs Javier Castro Albano (UBA-UNR) “Notas sobre la recepción positivista del *Tractatus* Lo que Wittgenstein aprendió del Circulo de Viena”

18,00 hs Daniel Kalpokas (UNC) “Wittgenstein, McDowell y la percepción de los hechos”

Viernes 24 de junio

10,00 hs Léo Peruzzo (PUCPR-FAE-FAVI) “Wittgenstein y el solipsismo: un viejo nombre para un nuevo problema”

11,00hs Carlos Cardona (Universidad del Rosario) “*Tractatus Logico Philosophicus* y *Analisis Situs*: aires de familia”

12,00 hs Santiago Garmendia (UNT) “El *Tractatus Logico Philosophicus*: Enfermedad centenaria”

13,00 a 14,30 hs ALMUERZO

14,30 hs Gabriela Fulugonio (UBA) “Etcétera”

15,30 hs Omar Vázquez Dávila (UNGS) “Los límites de la significatividad: el caso del concepto *caballo*”

16,30 a 17,00 hs CAFÉ

17,00 hs Alejandro Tomasini Bassols (IFF-UNAM) “Vigencia y decadencia del *Tractatus Logico-Philosophicus*”

18,00 hs Mariano Balla (UNR) y Héctor Bentolila (UNNE): Presentación de la traducción al español de *Tractatus Logico-Philosophicus* de Ludwig Wittgenstein, *Procesos Editoriales*, México, 2022, traducción y ensayo crítico introductorio Alejandro Tomasini Bassols.

19 hs. Brindis

Sábado 25 de junio

10,00 hs Cristina Bosso (UNT) “*Sub Especie Aeternitatis*: ética, estética y felicidad en el *Tractatus*”

11,00 hs Guadalupe Reinoso (SeCyT-UNC) “Metafísica y ética: Observaciones metafisológicas sobre el problema de la voluntad libre”

12,00 a 12,15hs CAFÉ

12,15 hs Cristina González y Nora Stigol (IFF-SADAF-CONICET) “Notas acerca del Ingreso del *Tractatus* al canon de la filosofía en Buenos Aires”

13,15 hs Samuel Cabanchik (UBA-UNL-CONICET) “La construcción lógica del silencio”

Resúmenes

Sub Especie Aeternitatis: ética, estética y felicidad en el Tractatus

Cristina Bosso

UNT

En este trabajo nos proponemos analizar las estrechas relaciones entre ética, estética y felicidad que atraviesan el *Tractatus* desde el sustrato de lo no dicho, de lo que se muestra o se sugiere, a la luz de las anotaciones de los diarios filosóficos que señalan interesantes direcciones y permiten reconstruir la carnadura del riguroso esqueleto de esta obra. Este plexo de sentidos, si bien está vedado a la filosofía, constituye el telón de fondo del pensamiento de Wittgenstein, y aparece velada pero recurrentemente a lo largo de sus páginas, en las que, a pesar de la estricta censura a la que el autor las ha sometido, encontramos alusiones a la ética y a la estética, al problema de la vida y el lugar de los valores, a la voluntad y la felicidad, a la muerte y de la inmortalidad, a Dios y a lo místico. Esto nos permite advertir que la claridad de sus reflexiones sobre la lógica y el lenguaje esconden entre los pliegues su profunda preocupación por el sentido de la vida, cuestión de vital importancia que lo atormenta y que da cuenta de la profunda carga existencial que le da peso a todas sus reflexiones y que lo convierte en un pensador de extraordinaria envergadura. Siguiendo estas pistas nos proponemos reconstruir estos conceptos con el convencimiento de que abren sugerentes perspectivas para pensar la ética y la estética desde una perspectiva tan interesante como original. Para ello en primer lugar analizaremos las implicancias y las consecuencias de la intrínseca conexión que postula entre la ética y la estética para mostrar en qué sentido podemos decir que éstas son lo mismo, y en segundo lugar intentaremos dar una respuesta a la pregunta sobre el por qué para él estas constituyen la condición de posibilidad de una vida feliz.

La construcción lógica del silencio

Samuel M. Cabanchik

UBA-UNL-CONICET

A cien años de su publicación, pretender decir algo nuevo y especialmente iluminador sobre el *Tractatus* sería insensato, a la vista de la cantidad y calidad de estudios de todo

tipo que se han aplicado a facilitar el buen entendimiento de tan enigmático libro. Entre tales indagaciones, distinguimos una primera recepción que puso en primer plano los aportes lógicos en sentido amplio, enfatizando su capacidad crítica sobre cierta manera de hacer filosofía. Pero dado el carácter preponderantemente crítico del libro, muchos esfuerzos intentaron clarificar, explicar, expandir, simplificar o directamente “traducir” algunas de sus principales doctrinas. Los resultados de esos trabajos las más de las veces mantuvieron abierta las controversias que al respecto se desarrollaron, quedando entonces muchas veces irresuelta la pregunta por el sentido de las tesis analizadas. Además, en general estos estudios ignoraron el plano ético de la obra, o su temperamento místico. Una segunda etapa en la recepción del *Tractatus* destacó en cambio ese significado ético y esa impronta mística, pero ignorando o minimizando los aportes específicos en el terreno lógico y semántico. En consecuencia, aportaron poco a su comprensión cabal, incluso con un déficit mayor que el de los estudios referidos anteriormente, porque sin el trabajo lógico-semántico se socavaban las bases mismas de esa ética y esa visión mística. Después de agotar esa polarización, se ha sabido apreciar la necesidad de encontrar, en el vínculo profundo entre ambos aspectos, la clave adecuada de la lectura de la obra. La que proponemos por nuestra parte, pretende sumar algunos énfasis dentro de esta clave de lectura. Lo haremos con ayuda de dos símiles: uno proveniente de expresiones místicas y otro perteneciente a la historia del arte musical contemporáneo, a fin de aproximarnos, a su través, a la orientación con la que usamos el giro “construcción lógica del silencio”. En resumen, sostendremos que el *Tractatus*, tomado como un todo, es esa construcción y que su objetivo prioritario es operar el cierre de la esfera del lenguaje significativo para hacer posible una comunicación legítima más allá del mismo. Este sentido global de la obra es *silenciar el lenguaje y exhibir su lógica inmanente*, para concluir con una doble tarea: establecer que se debe guardar silencio sobre lo que no puede decirse y, por lo mismo, habilitar algo así como su reverso: que no se puede dejar de decir lo imposible.

Tractatus Logico Philosophicus y Analisis Situs: aires de familia

Carlos Alberto Cardona
Universidad del Rosario

El artículo explora vasos comunicantes entre el *Tractatus Logico Philosophicus* de Ludwig Wittgenstein y el *Analisis situs* de Gottfried Wilhelm Leibniz. Se muestra que las caracterizaciones de objetos en el *Tractatus* y de puntos en el *Analisis situs* siguen patrones similares. También se exploran las similitudes y diferencias entre el pretender que «la proposición puede representar la realidad entera» (*TLP*, § 4.12) o «todas [las proposiciones] están unidas por una trama infinitamente fina al gran espejo» (*TLP*, § 5.511) y el hecho de que «cada sustancia simple [tiene] relaciones que expresan a todas las demás, y [por consiguiente] es un espejo vivo y perpetuo del universo» (*Monadología*, § 56).

Notas sobre la recepción positivista del *Tractatus* Lo que Wittgenstein aprendió del Circulo de Viena

Javier Castro Albano
UBA - UNR

La influencia del *Tractatus* sobre el Circulo de Viena es un hecho histórico bien establecido. Las principales figuras del Circulo de Viena reconocieron varias veces su deuda con la obra de Wittgenstein y en el documento fundacional del grupo, “La Concepción científica del mundo”, de 1929, la “*orientación específicamente científica*”

de sus integrantes se resumía con su adhesión a la máxima, “*lo que se puede decir, se puede decir claramente*”, tomada del *Tractatus*. Disponemos de muchos estudios y discusiones sobre esta influencia del *Tractatus* sobre el Circulo de Viena y sobre el modo en que el positivismo lógico habría malinterpretado el libro de Wittgenstein. Pero lo que no se ha estudiado mucho es la influencia que las conversaciones que Wittgenstein mantuvo desde 1927 con algunos integrantes del Circulo de Viena tuvieron sobre la evolución de la filosofía posterior de Wittgenstein. En esta ponencia voy a argumentar que algunas ideas de los positivistas lógicos tuvieron un impacto en Wittgenstein mucho más fuerte que el que suele concedérseles y que las enseñanzas que extrajo de esas conversaciones jugaron un rol de importancia en la revisión de la filosofía del *Tractatus* y en la orientación del proyecto filosófico del llamado “segundo Wittgenstein”.

Unsinn y Erläuterung como términos análogos en el Tractatus

María Cerezo

Universidad Complutense

La perplejidad que ha generado el estatuto de las pseudo-proposiciones del *Tractatus* entre los intérpretes se debe a un doble factor. Por un lado, las pseudo-proposiciones del *Tractatus* son sinsentido (*unsinnig*), y por tanto no tienen contenido. Por otro lado, su carácter sinsentido se deriva de la concepción del lenguaje expresada en tales pseudoproposiciones, y por tanto parecerían tener un cierto tipo de “contenido”. Esta paradoja clásica tractariana ha sido confrontada de dos maneras. Según la interpretación tradicional, las pseudo-proposiciones del *Tractatus* expresan ciertas concepciones filosóficas acerca del lenguaje, pero la distinción entre sinsentido sustancial y sinsentido accidental permite dar cuenta del peculiar carácter sinsentido de las pseudoproposiciones del *Tractatus*, que es sinsentido sustancial. La interpretación resolutive o nueva parece tomar más en serio el carácter sinsentido de las pseudo-proposiciones del *Tractatus*, considerando todo sinsentido como sinsentido accidental, incluso aunque esto implique que tales pseudo-proposiciones no expresan concepciones acerca del lenguaje. En este trabajo me propongo ofrecer una interpretación de las pseudo-proposiciones del *Tractatus* como elucidaciones (*Erläuterung*) y sinsentidos en la cual, estos términos (“elucidación” y “sinsentido”) son términos análogos en el *Tractatus*. Este recurso a la teoría de la analogía, aunque metodológico, es crucial, pues permite aclarar el problema de una manera novedosa: es posible concebir que las pseudo-proposiciones del *Tractatus* comunican algo diferente de un “sentido” estrictamente hablando, y son sinsentido en parte de manera similar y en parte de manera diferente a otras expresiones sinsentido. De la interpretación que se ofrece se deriva una tercera vía de solución de la paradoja, intermedia entre las lecturas tradicional y resolutive del *Tractatus*.

Etcétera

María Gabriela Fulugonio

UBA

Guiada por la propuesta de entender al logicismo como un programa de investigación cuyo núcleo afirma que la lógica y la aritmética se originan en la misma fuente de conocimiento, la razón, en el presente trabajo discuto la tesis de Landini, conocida como “logicismo tractariano”. Para ello muestro algunos detalles tanto técnicos como históricos y filosóficos del logicismo de Frege y Russell, muy en particular, a propósito de la definición de relación ancestral, clave para la reducción logicista del principio de

inducción matemática y presentada en la tercera parte de la *Conceptografía*. (Esta definición fue criticada debido a su circularidad por primera vez por Benno Kerry y defendida por Russell en el primer Apéndice de (1903) *The Principles of Mathematics*, dedicado enteramente a la obra de Frege). Luego, y tras un análisis de los rasgos generales de lo que a mi entender es la principal propuesta formal del *Tractatus Logicus Philosophicus*, acuerdo con la mencionada tesis de Landini, pero la complemento: en cuanto el logicismo tractariano difiere del logicismo de sus mentores (considerado globalmente, como también respecto de cada propuesta particular) en un tema muy caro -el tratamiento dado a lo infinito y, vinculado con ello, a la generalidad- la tesis de Landini requiere mayor especificación, dado que en la propuesta de Wittgenstein encontramos el germen de un programa de investigación que en pocos años se tornaría sumamente progresivo, *i. e.*, la caracterización recursiva de las funciones.

El *Tractatus Logico Philosophicus*: Enfermedad centenaria.

Santiago Garmendia

UNT

Maslow, en un libro excelente pero altamente discutible, señala Wittgenstein le dedicó a Morris Schlick una copia del *Tractatus* con siguiente frase: “Jeder dieser Sätze ist der Ausdruck einer Krankheit” (Cada una sus proposiciones es la manifestación de una enfermedad.) Intentaremos ver algunos de los tratamientos para ver si el remedio no es, en muchos casos, peor que la enfermedad. Pocas obras filosóficas de las que se tenga tanto material como la del primer Wittgenstein mantienen un espectro de interpretaciones tan vasto que no es posible dar por establecida una lectura o línea. Un ejemplo: la aparición en los 80 de *La Viena de Wittgenstein* ha sido un hito fundamental que ha mostrado que es imposible disociar al autor del aire intelectual vienés. Sin embargo, se ha intentado presentar este nuevo enfoque como la refutación del resto, equiparando falsamente al *Tractatus* con la filosofía continental en un libro realmente flojo en cuanto a elementos de la lógica simbólica y de la filosofía de la lógica de Frege y Russell que son imprescindibles para entender el contexto de los conceptos en el propio texto del *Tractatus* y los registros de la época. Otro caso similar lo tenemos con la “nueva interpretación” que se adjudicara unos diez años después la “escuela norteamericana”: han llamado la atención con razón sobre el descuido de la paradoja esencial del *Tractatus* de haber pretendido decir lo que se muestra. No obstante, la riqueza de esta perspectiva se pierde en el momento que pasan a tratar al libro como la obra de un nihilista post-moderno, un dialéctico antimetafísico. Otro tanto cabe decir de la interpretación de Raymond Bradley, cuyos loables esfuerzos por resaltar el elemento modal tractariano han derivado en un inadecuado encuadre leibniziano, en su obra *The Nature of All Being*. Para mostrar un panorama, seguiría en grandes trazos el bosquejo de Cerezo (1998), agregando y extendiendo un poco su taxonomía (Cerezo no tiene en cuenta las lecturas contextualistas, o en todo caso no es de su recorte en el libro *Lenguaje y Lógica en el Tractatus* de Wittgenstein, por acotarse a su tema) Mencionemos entre las formas de leer al *Tractatus* las perspectivas empiristas (versión clásica como Russell o positivista como la de Schlick, Carnap), logicistas no empiristas (Anscombe, Kenny), kantianas (Stenius, A. Coffa), metafísicas (en variante actualista Hacker, o positivista leibniziana Bradley), continentales (como la de Janik y Toulmin), nihilista (Diamond y Conant, Ostrow y su idea *dialéctica*), sumado al intento elucidatorio-ecuménico poco convincente de MacGuinn. David Stern hizo una estratificación que no es incompatible con la que señalo. La lectura lógico atomista (*logical atomist Reading*) de Russell. 2. La lectura del

positivismo lógico (*logical positivist reading*): con la carga beligerante anti-metafísica 3. La lectura metafísica (*metaphysical reading*): como la de Hacker, con una idea de metafísica de base lógica. 4. La lectura irracionalista (*irrationalist reading*): que sostienen Toulmin y Janik, por caso, o Isidro Reguera, donde hay preeminencia de lo ético religioso, y 5 La lectura terapéutica (*therapeutic reading*), que lo plantea como una especie de broma infinita. Vamos a añadir a la lista una lectura, que llamaremos *lectura patológica*.

Notas acerca del Ingreso del *Tractatus* al canon de la filosofía en Buenos Aires

Cristina González y Nora Stigol
IFF-SADAF-CONICET

Wittgenstein, McDowell y la percepción de los hechos.

Daniel Kalpokas
IDH-UNC-CONICET

En *Mind & World*, McDowell suscribe la proposición 1 del *Tractatus*, que reza, como se sabe, así: “El mundo es todo lo que es el caso”. Esta proposición, que en parte determina la ontología de *M&W*, es leída a la luz del §95 de las *Investigaciones Filosóficas*. Tal como McDowell lee este párrafo, no hay distancia ontológica entre la clase de cosa que uno significa o piensa, por un lado, y la clase de cosa que es el caso, por otro: “Cuando uno piensa con verdad,” —dice McDowell— “lo que uno piensa *es* el caso. De modo que, puesto que el mundo es todo lo que es el caso [...], no hay ninguna distancia entre el pensamiento, como tal, y el mundo” (*M&W*, p. 27). Así pues, en esta lectura “fregeana” del *Tractatus*, los hechos (lo que es el caso) son, para McDowell, proposiciones verdaderas. En este trabajo, quiero discutir esta interpretación de la primera proposición del *Tractatus*. Mi propósito no es, empero, exegético. Antes bien, quiero poner de manifiesto ciertas dificultades que dicha lectura trae aparejada para el proyecto del propio McDowell en *M&W*. Como alternativa, sugeriré que la interpretación estándar de la proposición en cuestión no sólo resulta más natural ontológicamente hablando, sino que, además, armoniza mejor con la concepción de la experiencia perceptiva que McDowell propone en su libro.

Metafísica y ética: Observaciones metafisológicas sobre el problema de la voluntad libre

Guadalupe Reinoso
SeCyT-UNC

En 5.1362, Wittgenstein señala en qué consiste la libertad de la voluntad (*Willensfreiheit*) en el marco de discusión sobre la conexión causal (5.135, 5.136, 5.1361). Más adelante dedica una serie de párrafos a la noción de voluntad (*Willen*) en relación con la noción de mundo (5.631; 6.373; 6.374) y en relación con la ética (6.423; 6.43). Estos pocos párrafos del *Tractatus* están vinculados con ciertos compromisos metafísicos derivados de su lectura de Schopenhauer que fueron plasmados con mayor extensión y detalle en diversas entradas de sus *Notebooks* (1914-1916). En especial, las entradas comprendidas en el período de mediados de 1916 en las que trata recurrentemente estos temas. Si bien se puede pensar que el problema de la voluntad y el de la voluntad libre no son tópicos extensamente discutidos por Wittgenstein aparecen presentes en diversos períodos de su obra, tanto en el *Tractatus*, como en *Notebook*, así como en su *Conferencia de ética*

(1929), *A Lecture on Freedom of the Will* (1939), *Investigaciones Filosóficas* (de §611 a 632 y parte segunda, sección 8, en la que explorar la noción de acción voluntaria). Este tópico, aunque poco explorado para dicho propósito, permite evaluar ciertas continuidades entre los diferentes períodos de su pensamiento. Sin embargo, para esta ocasión no persigo este objetivo, sino que propongo el siguiente recorrido: 1- reconstruir el enfoque defendido por Wittgenstein sobre la voluntad y la voluntad libre en el marco de su primer pensamiento (TLP, *Notebooks*, *Conferencia de Ética*); 2- indagar la articulación entre este enfoque y la posibilidad, o no, de una ética; y 3- desde una lectura metafilosófica, explorar cómo estas ideas permiten iluminar un aspecto de su propuesta filosófica: la *actitud* ética.

Anti-cientificismo wittgensteiniano en el *Tractatus*.

David Pérez Chico

Universidad de Zaragoza

Es conocido el anti-cientificismo del que hizo gala Wittgenstein a lo largo de su trayectoria filosófica. No obstante, cuando se piensa en este aspecto del pensamiento de nuestro autor, suele atribuírsele tan solo a su segunda etapa antes que, a la primera, puesto que, se piensa, el *Tractatus* es claramente una obra de carácter cientificista: al trazar los límites del sentido, el libro deja fuera de los mismos a todo lo que no pueda ser figurado por las verdaderas proposiciones que serían únicamente las de las ciencias naturales porque solo ellas nos dicen cómo es, de hecho, el mundo. Esta lectura, sin duda impulsada por la recepción positivista del libro y por un indisimulado prejuicio cientificista, es interesada y sesgada. Por un lado, porque lo que queda fuera de los límites del sentido es, para Wittgenstein, lo verdaderamente importante. Y, por otro lado, porque hay otra manera de interpretar el *Tractatus* que es más fiel al espíritu de este que no priva de validez a todas las regiones de experiencia posible que son ninguneadas por la recepción positivista-cientificista. En el *Tractatus* el contraste entre lo que se puede decir y lo que se puede mostrar, es fundamental. Ahora bien, no es que lo que no puede decirse (lo inefable) meramente pueda mostrarse. Creo que una de las cosas que consigue el *Tractatus*, una de las que forma parte de mi visión del mundo una vez que comprendiendo las proposiciones del *Tractatus* me he aupado por encima de ellas, es que decir y mostrar son, las dos, maneras de otorgar carta de naturaleza a los objetos de toda la experiencia posible. Mi objetivo consistirá en defender una lectura anti-cientificista del *Tractatus* en esos términos.

La tragedia tractariana

Federico Penelas

UBA-UNMdP-CONICET)

En la presentación se abordarán diversas dimensiones de lo trágico en el contenido, producción y difusión de *Tractatus Logico-Philosophicus*

Wittgenstein y el solipsismo: un viejo nombre para un nuevo problema

Léo Peruzzo Júnior

PUCPR-FAE-FAVI

La proposición paradigmática 5.62 del *Tractatus* afirma que lo que "el solipsismo quiere significar es totalmente correcto; es sólo algo que no se puede decir, pero que se muestra.

Que el mundo es mi mundo, es lo que se muestra en esto: los límites del lenguaje (el lenguaje que, sólo yo entiendo) significan los límites de mi mundo". ¿Qué pretende entonces Wittgenstein sostener de esta aparente identificación con el idealismo? ¿Estaría afirmando que en la filosofía se puede hablar no psicológicamente de un yo? O, incluso, "¿en qué lugar del mundo hay que notar un sujeto metafísico?" (TLP, 5.633), ya que, para expresar esta supuesta verdad filosófica, si se pronuncia, debe considerarse una falsedad empírica? Es sobre tales problemas que el tema del solipsismo -con o sin Wittgenstein- aparece como un malestar recurrente en la historia de la filosofía. Sus trampas y objeciones se hacen más evidentes cuando se cruzan con la caracterización del yo, la existencia del mundo externo y, no menos latente, la (im)posibilidad de conocimiento frente al escepticismo. Así, si el *Tractatus* se fundamenta particularmente en la Teoría Pictórica, porque una proposición es una representación figurativa de los hechos, hay que aclarar por qué la idea de "yo" no aparece como cosa o sustancia, sino sólo como límite.

La filosofía como crítica del lenguaje

Vicente Sanfélix Vidarte
Universidad de Valencia

Wittgenstein definió la filosofía, en *Tractatus* 4.0031, como crítica del lenguaje. Ya previamente, en el Prólogo de la obra, había afirmado que su intención era trazar un límite a la expresión del pensamiento, a la vez que reconocía en Frege y Russell un estímulo para su obra. Por otra parte, en una famosa carta a von Ficker, le advertía que el sentido de su trabajo era ético. El objetivo de mi intervención es intentar poner en relación estos tres aspectos del libro de Wittgenstein: cómo el impulso de Frege y Russell le llevó a concebir la filosofía como crítica del lenguaje, y por qué consideraba que esta empresa tenía una significación ética.

Variaciones en torno a la inefabilidad en Wittgenstein

Carolina Scotto
IDH-UNC-CONICET

Se atribuye a Wittgenstein una concepción de la filosofía que, en algunos aspectos sustantivos, fue la misma a lo largo de toda su obra. En el *Tractatus*, la distinción entre *decir* y *mostrar* se proponía abordar "el problema cardinal de la filosofía" y tenía, entre otros, el papel de elucidar el origen del sinsentido filosófico proporcionando una herramienta para su disolución. La distinción entre *decir* y *mostrar* puso también de relieve una determinada noción de *inefabilidad*. Ahora bien, cómo Wittgenstein caracteriza los problemas filosóficos, identifica su origen y justifica su disolución en el *Tractatus* depende de su concepción del lenguaje y del significado. En esta presentación me propongo examinar distintas variantes de la idea según la cual algunos contenidos semánticos no pueden ser expresados lingüísticamente, es decir, distintas nociones de inefabilidad, tomando en consideración la concepción del lenguaje (y del significado) o, al menos, la perspectiva adoptada para su estudio, de las que dichas nociones dependen. En ese sentido, se puede afirmar que hay dos visiones contrastantes acerca del lenguaje: o bien es visto como un *sistema formal de símbolos* con ciertos valores semánticos y reglas para combinarlos, o bien es visto como un *medio de comunicación*, es decir, como una herramienta usada en una variedad de contextos, en el marco de ciertas prácticas (cf. Strawson, 1970; Lewis, 1970). Tomando en cuenta estas visiones contrastantes,

ejemplificadas por el *Tractatus* y las *Investigaciones Filosóficas* respectivamente, analizaré los compromisos y efectos de las dos nociones de inefabilidad que se desprenden de ellas: *inexpresabilidad* o *inefabilidad débil* (relativa al lenguaje, a cualquier lenguaje) e *incomunicabilidad* o *inefabilidad fuerte* (relativa al hablante, a cualquier hablante), también respectivamente. Aunque ambas nociones poseen interés teórico por sí mismas para distintas materias y presentan variantes importantes en la literatura (p.e., inefabilidad débil universal vs. relativa; inexpresabilidad vs. indescriptibilidad, entre otras), en el caso de Wittgenstein nos permiten, además, entender los parecidos y las diferencias entre las concepciones de la filosofía expresadas en aquellas obras.

Vigencia y decadencia del *Tractatus Logico-Philosophicus*

Alejandro Tomasini Bassols

IIF-UNAM

En este ensayo argumento que el *Tractatus Logico-Philosophicus* es un libro genial, pero fallido. Hago hincapié en que sólo un filósofo, a través de un proceso de desmantelamiento, ha logrado refutarlo, a saber, el segundo Wittgenstein. Contrasto algunas de los resultados plasmados en el libro que pueden considerarse como vigentes, como su filosofía de la lógica y su incipiente filosofía de la religión, con lo que son derrotas filosóficas incuestionables, como la teoría lógica del lenguaje (i.e., la Teoría Pictórica), la paradoja del *Tractatus* y la estética. Termino con algunas consideraciones generales sobre el puesto del libro en la historia de las ideas.

Los límites de la significatividad: el caso del concepto *caballo*.

Omar Vásquez Dávila

UNGS

En este trabajo considero en qué medida la diferencia tractariana entre conceptos genuinos y formales puede entenderse como una nueva formulación, solución o disolución de la famosa paradoja del concepto *caballo*. Esta supuesta paradoja se origina en la propuesta de Frege (1892) según la cual un nombre de sujeto sólo puede referir a objetos, nunca a conceptos; los conceptos, sólo pueden ser referidos propiamente por predicados. Así, nos vemos llevados a afirmar que el concepto *caballo* no es un concepto, pues ‘el concepto caballo’, en tanto nombre de sujeto, sólo puede tener como referencia objetos. Podemos afirmar que la ciudad de Viena es una ciudad, que el caballo del Quijote es un caballo, que el planeta Venus es un planeta, pero, extrañamente, sería incorrecto afirmar que el concepto *caballo* es un concepto. La explicación fregeana de esta extrañeza consiste en advertirnos que el lenguaje entra en dificultades cuando trata de expresar los componentes más básicos de su estructura. Para esto, Frege recurre a distinciones lingüísticas que permiten constatar las diferencias entre los dos tipos lógicos que componen una proposición: concepto y objeto. Ahora bien, en el *Tractatus Logico-Philosophicus* Wittgenstein ubica a estas categorías dentro de lo que él llama ‘conceptos formales’, los cuales diferencian de los conceptos ordinarios tales como ‘ser alto’, ‘ser de madera’, etc. De los primeros Wittgenstein precisa las siguientes características: a) los conceptos formales no pueden ser simbolizados como funciones, como sí pasa con los conceptos ordinarios; b) la definición de estos conceptos es inevitablemente circular; c) cuando usamos estos conceptos en nuestras afirmaciones, éstas carecen de sentido. Luego de precisar cada una de estas características argumentaré que el abordaje tractariano de la paradoja del concepto *caballo* no representa una solución ni disolución de la misma. Veremos que simplemente nos encontramos con una reformulación del problema.